

## **Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.**

### **Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 184, párrafo segundo, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 15, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y de los Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismos que establecen que, las sesiones se desarrollaran conforme a lo dispuesto en el citado reglamento, en atención a la disposición citada, se convoca de manera virtual a los integrantes del Consejo General mediante dirección electrónica [meet.google.com/rfx-pgzd-pwj](https://meet.google.com/rfx-pgzd-pwj) para celebrar la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

**La Consejera Presidenta:** Buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, Afromexicana y de los Pueblos y Comunidades Originarias, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las catorce con treinta y siete minutos del día 31 de mayo del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión extraordinaria que es pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

**El Secretario del Consejo General:** Buenas tardes, informar a todas y todos que para esta sesión se convocó de manera virtual en el enlace que se compartió para esta sesión, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadana Beatriz Adriana Millán Morales,, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Cristina Morales Nicolás, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Rosio Calleja Niño, representante de Morena; Ciudadana Belkis Lorelí

Uriostegui Acosta, representante de México Avanza; Ciudadana Sandra Sarahí Sánchez Marcos, representante de Fuerza por México Guerrero; Ciudadana Jessica Gabriel Moreno, representante del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; Ciudadano Salustio García Dorantes, representante del Partido Encuentro Solidario Guerrero; Ciudadano Pedro Hernández Tepole, representante del Partido Alianza Ciudadana; Ciudadano Joel Gutiérrez Zamora, representante del Partido Movimiento Laborista Guerrero; Ciudadano Alan Ramírez Hernández, representante del Partido Bienestar Guerrero; Ciudadano Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, del Partido de Regeneración; Ciudadana Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano; Ciudadana Rossibell Bello Mateo, representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; damos cuenta que están presentes siete Consejerías Electorales, catorce representaciones de Partidos Políticos, Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades originarias, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

**La Consejera Presidenta:** Secretario continúe por favor con el orden del día previsto para esta sesión, permítame Secretario, ¿desea hacer algún comentario Licenciado Hansel?-----

**El Licenciado Mariano Hansel Patricio Abarca representante del Partido de la Revolución Democrática:** Muchas gracias Presidenta, gracias Secretario, compañeros, seré muy breve, entiendo que es una sesión extraordinaria y que no hay asuntos generales, pero me resulta muy importante hacer del conocimiento de este Consejo, un hecho ocurrido el día de ayer en el municipio de Acatepec, que con el permiso del candidato, de los compañeros de su equipo de trabajo, fueron atacados y lesionados ocho representantes de casilla, saliendo de la capacitación correspondiente que dio el partido, y desafortunadamente asesinaron al representante general de nombre Heladio Nayo García, el equipo del candidato Juan Bernardino Ortega, me pidió de manera directa que lo hiciera saber en la sesión para que no quedara oculto y visibilizar la situación que está ocurriendo desafortunadamente también en el municipio de Acatepec, quisiera que quedara constancia de ello para conocimiento de todos miembros de este honorable Consejo, mi pésame sentido, profundo, a la familia del compañero Heladio Nayo representante general en el municipio de Acatepec, de nuestro candidato Juan Bernardino Ortega y a todo el equipo de trabajo, que está trabajando con miedo, está trabajando en incertidumbre, y pedir a las autoridades que volteen a ver al municipio de Acatepec y pongan atención a este desafortunado suceso. Es cuanto Presidenta, agradezco la oportunidad de mi intervención.-----

**La Consejera Presidenta:** gracias Licenciado Mariano Hansel, también lamentamos mucho estos hechos, quiero expresarle también mi solidaridad, por supuesto seguramente del Consejo General, y nuestro más sentido pésame a la familia del ciudadano Heladio, quien fuera representante general del PRD en Acatepec, gracias por informar Licenciado Mariano Hansel. Continúe Secretario por favor.-----

**El Secretario del Consejo General:** En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de Consejo General, está compuesto de dos puntos:

1.- Proyecto de Acuerdo 171/SE/31-05-2024, por el que, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente SCM-JD-1460/2024, por la Sala Regional Ciudad de México, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se realiza el registro del C. Adán Ramírez Aviléz, como candidato propietario a la presidencia municipal del Ayuntamiento de Zapotitlán Tablas, Guerrero, por el Partido Movimiento Laborista Guerrero, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. **(Presidencia del Consejo General)**.

2.- Proyecto de Acuerdo 172/SE/31-05-2024, por el que se cancela la candidatura de la C. Lucero Castro Martínez, como sexta regidora propietaria del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, por motivo de renuncia, postulada por el Partido Movimiento Laborista Guerrero, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. **(Presidencia del Consejo General)**.

**La Consejera Presidenta:** gracias señor Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto del Orden del Día para esta sesión, si alguien desea tener alguna intervención, de no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo, someta a consideración y en su caso, aprobación el proyecto del Orden del Día. -----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que se ha realizado una reunión previa, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación. -----

**El Secretario del Consejo General:** Claro que sí Presidenta. Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta a este Consejo del primer punto del Orden del Día. -----

**El Secretario del Consejo General:** el primer punto en el orden del día es el Proyecto de Acuerdo 171/SE/31-05-2024, por el que, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente SCM-JD-1460/2024, por la Sala Regional Ciudad de México, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se realiza el registro del C. Adán Ramírez Aviléz, como candidato propietario a la presidencia municipal del Ayuntamiento de Zapotitlán Tablas, Guerrero, por el Partido Movimiento Laborista Guerrero, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso.-----

**La Consejera Presidenta:** muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo 171, desea alguien tener alguna intervención, si no hay intervenciones señor Secretario tome la votación correspondiente por favor.-----

**El Secretario del Consejo General:** consulto a consejeras y consejeros, si se aprueba el proyecto de acuerdo 171/SE/31-05-2024, integrado en el primer punto del orden del día, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.-----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta del segundo punto del Orden del Día. -----

**El Secretario del Consejo General:** el segundo punto en el orden del día es el Proyecto de Acuerdo 172/SE/31-05-2024, por el que se cancela la candidatura de la C. Lucero Castro Martínez, como sexta regidora propietaria del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, por motivo de renuncia, postulada por el Partido

Movimiento Laborista Guerrero, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso.-----

**La Consejera Presidenta:** muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo al que ha hecho referencia el Secretario y es el 172, desea alguien tener alguna participación, si no hay participaciones señor Secretario tome la votación correspondiente por favor.-----

**El Secretario del Consejo General:** consulto a consejeras y consejeros, si se aprueba el proyecto de acuerdo 172/SE/31-05-2024, integrado en el punto dos del orden del día, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.-----

**La Consejera Presidenta:** muchas gracias Secretario, se han agotado los puntos del orden del día previstos para esta sesión, por lo que siendo las catorce horas con cincuenta y dos minutos del día 31 de mayo del 2024, damos por concluida y clausurados los trabajos de esta sesión, no sin antes reiterar el pésame a los familiares y a los militantes del Partido La Revolución Democrática, por los sucesos de Acatepec. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

La presente Acta fue aprobada en la Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 10 de junio del 2024, con el voto unánime de las y los Consejeros Electorales Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Mtro. Edmar León García, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Lic. Azucena Cayetano Solano, Lic. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL  
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
GENERAL.**

**MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.**

**MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.**